



Concurso Nacional de la 34ª OMM
Reglamento para el Concurso Nacional (Virtual) de la 34ª
OMM
(Septiembre de 2020)

Anexo 1.

En caso de que una Sede Estatal OMM, sea la casa de un concursante en algún Estado, se deberá considerar lo siguiente:

1. El concursante deberá estar bajo la supervisión de algún adulto, el cual puede ser uno de los padres o tutor, además del Comisionado OMM.
2. El concursante deberá tener instaladas en el cuarto donde presente el examen dos webcams (por medio de una computadora o teléfono celular), conectadas a Zoom, donde se le pueda ver y oír de frente y otra donde se muestre su trabajo del examen.
3. Durante la primera hora de cada uno de los exámenes, puede hacer preguntas, las cuales puede dirigir al Comisionado OMM mediante el chat del Zoom.
4. Al terminar cada uno de los exámenes, el adulto que está supervisando el examen, debe enviar fotos o escáner de los exámenes en formato pdf al Comisionado OMM.
5. Si por cualquier motivo, el alumno pierde la conexión al mismo tiempo de las dos cámaras webcam, quedará automáticamente anulado su examen el correspondiente día, por lo que recomendamos que se tenga a la mano un teléfono celular extra con la cámara conectada también.